

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.- Número 7029

Director-propietario: ELISEO RUIZ
Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 13 de Febrero de 1925

INTERESES EFECTIVOS

Las Cooperativas y el Estado

La cooperación es de una fuerza inmensa y de una importancia sin límites.

Empezó su actuación con anhelos reivindicatorios de las clases proletarias como arma de defensa en la lucha de clases, tratando de aunar esfuerzos para que el trabajo se pusiese en igualdad de condiciones frente al capital luchando con él con armas iguales.

Pero al desenvolverse estas instituciones cooperativas han hecho ver que tienen una finalidad social más trascendente y que en definitiva el engrandecimiento de los pueblos y el perfeccionamiento de la vida humana necesita forzosamente fundamentarse en el cooperativismo para dar los apetecidos frutos de progreso.

No hay problema difícil que no sea satisfactoriamente resuelto por la cooperación, institución extraoficial mucho más eficaz que el Estado para la difícil dinámica de la organización social.

Puede decirse sin miedo a error que hoy por hoy, y más aun mañana, el pueblo, la nación más adelantada, es aquella que tiene más bien organizada su cooperación.

No es ya cuestión exclusivamente de pobres y ricos, de obreros y burgueses. Todos los problemas que rodean la vida de los pueblos, encuentran en la cooperación la solución más adecuada.

Así el problema de la vivienda, el de la vida cara, el del crédito agrícola, sobre el que se fundamenta la prosperidad de las naciones, así todos los problemas alrededor de los cuales gira la civilización actual.

No es, pues, extraño que los Gobiernos se preocupen de la cooperación, y que los gobernantes actuales de España, que desde el Ministerio del Trabajo están demostrando franqueza y bien dirigidas orientaciones modernas, se preocupen de materia tan interesante.

Sin embargo, en España, la cooperación, no tan adelantada como en otras naciones, pero con importancia muy grande, y en pleno período de franco crecimiento, mientras no se establezcan nuevas leyes y se promulgue un cuerpo de doctrina jurídico, se encuentra, en su relación con el Estado, sumida en un verdadero caos de incoherencias. Las Sociedades Cooperativas en España quedan completamente fuera del Código de Comercio, y como para ellas no hay codificación especial, se encuentran desprovistas de definiciones legales que den solidez a su esencialidad.

Así entre nosotros las Cooperativas se rigen por los mismos principios que las sociedades recreativas, necesitando únicamente una notificación al Gobierno Civil para su constitución, y solo cuando se dedican a vender a quien no es cooperador, entran dentro del Código del Comercio, como un comerciante cualquiera.

Resulta de aquí una libertad excesiva, un abandono de tutela absoluta por parte del Estado.

Y sin embargo en las Cooperativas juegan intereses de altísima importancia, no solo los de los asociados, sino también los sociales que hemos dicho que son cada día más importantes.

Y lo peor del caso es que como consecuencia de esta indefinición legal, las relaciones de las Cooperativas con el Fisco son un problema verdaderamente insoluble.

Se hace preciso hacer luz en este asunto, y el Gobierno, decidido a ello ha nombrado una comisión que estudie la materia y abierto una información pública que ha de durar dos meses.

Todo ello nos parece perfectamente bien. Hace falta legislar claramente respecto a Cooperación, porque sobre una legislación clara puede únicamente asentarse una Cooperación robusta y engrandecedora de España.

Nos parece muy bien, porque es un deber del Estado ejercer una tutela sobre los intereses particulares que pueden ser víctimas de Cooperativas fantásticas creadas de mala fé, y porque ya hemos dicho que los intereses de la cooperación son socialmente de importancia altísima.

Claro es que nos parecería mejor si en la comisión designada figurasen hombres de grandes prestigio en el Cooperativismo español, inteligencias y culturas indiscutibles, que en sus conocimientos hayan traspasado las fronteras y sepan algo más de lo que nos enseñan nuestras Cooperativas de consumo, agrícolas y de crédito, únicas conocidas aquí.

Ahora hay que esperar el fruto que esa comisión pueda dar de sí.

Acaba de celebrarse la Asamblea General de Cooperativas de Cataluña.

Esa región española es la que más adelantada se encuentra en esta materia y por lo tanto debemos oír sus opiniones con verdadero respeto.

En esa Asamblea se ha acordado desear que quede bien determinada la situación de las Cooperativas con respecto al régimen fiscal y sobre todo que sea respetada por parte del Estado la independencia del movimiento y organización cooperativista.

En esto se condensa indudablemente el espíritu que debe informar las conclusiones nacidas de esta información, de esta Comisión nombrada por el Gobierno.

De la misma opinión son todos los cooperadores modernos, al corriente de la marcha mundial de esta materia. El ilustre financiero don Luis Masó, el notabilísimo sociólogo señor Casals Santaló, todos los cooperativistas de la élite progresiva.

Y como se trata del interés de todas las Cooperativas que existen en España y de las que puedan existir, y como hemos dicho de intereses sociales y nacionales mucho mayores aún, es de desear que a dicha información acudan a emitir su opinión todas las Cooperativas, todos los particulares inteligentes en esta materia, y que ilustren a la comisión porque estamos seguros de que todos abundarán en estas mismas ideas.

Porque el Estado puede y debe ejercer una tutela; pero tiene dos deberes ineludibles. Establecer claramente su situación frente a estas sociedades como recaudador de tributos, y dejarles una amplia independencia en su funcionamiento, para que puedan seguir desenvolviéndose sin ingerencias oficiales que fatales forzosamente tendrían que ser.

Puesto que el Estado reconoce la importancia del movimiento cooperativista, creado con independencia de todo elemento oficial, debe de-

jarle esa misma independencia que lo caracteriza. Otra cosa sería desvirtuar la cooperación.

La cooperación sin una independencia absoluta, salvo la vigilancia e inspección en defensa de los mismos cooperadores, no podría existir.

M. ELEGUDO.

Madrid 10 Febrero 1925.

Teatro Cervantes

Hoy se celebrarán las acostumbradas secciones de cinematografía, por tarde y noche, proyectándose la primera jornada en tres partes de la hermosa película «Lorna Doone», y una graciosa cinta cómica en dos partes.

Mañana se estrenará la segunda jornada de dicha «fílm», sección de la casa Pathé.

Los días 15 y 16 del actual, habrá un estreno de extraordinaria importancia: la adaptación cinematográfica de la popular novela de E. Caballero Andez «La sin ventura», que consta de dos jornadas llenas de gran interés haciendo de esta película una verdadera joya de la pantalla.

Cámara de la Propiedad Urbana

DE INTERÉS A LOS ASOCIADOS

La Junta de gobierno de la Cámara oficial de la propiedad Urbana de esta capital, invita a todos sus asociados que se consideren perjudicados en el reparto de cuotas, con que están obligados a contribuir para el sostenimiento de la misma, a la reunión que ha de celebrarse para oír reclamaciones en su domicilio social calle de San Agustín 23, el domingo próximo, a las cinco de la tarde.

SUCESOS

ESCÁNDALO Y LESIONES

En la calle del general Primo de Rivera, en Casas de Lázaro, se produjo un gran escándalo por haber penetrado Pablo López Macía, de 33 años, sastre, en el domicilio de Andrés Aguilar García, de 26 años, jornalero, insultándole y tratando de agredirle, y Andrés responder con un palo, causando a Pablo una herida en la región frontal derecha, de carácter leve.

Ambos fueron puestos a disposición del Juzgado.

DE UN MORDISCO LE ARRANCA EL LABIO.

Dicen de Pozobondo que los vecinos Nicolás González García, de 41 años, jornalero y Juan Bermúdez González, de 52 años, molinero, promovieron una reyerta, dando el primero al segundo un mordisco en el labio inferior, que le arrancó casi por completo, causándole herida de carácter grave, Nicolás quedó detenido.

DESACATO

Ha sido puesto a disposición del Gobernador militar por desacato a un guardia municipal, Paulino Pérez Mondéjar (a) Peletes.

CARTERISTAS DETENIDOS

Anoche fueron detenidos por la policía dos individuos llamados Angel Rivera Nicolás y Rafael Jiménez García, conocidos carteristas.

El segundo de ellos estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Orihuela, de cuya cárcel logró evadirse.

VICTIMAS DE LA CIENCIA

En los últimos días de Diciembre se proyectó, en los principales Cinemas, una película en que aparecían varios sabios que padecen lesiones, más o menos profundas, ocasionados por el manejo de los Rayos X y del Radium. Era una exposición de mutilados que con caras alegres mostraban sus manos deformadas, cubiertas de llagas y cicatrices. El doctor Bergonié que, después de perder un brazo, prosiguió sus estudios y experiencias, era acogido con grandes aplausos.

No engañaba la expresión alegre de sus caras; días después he tenido ocasión de ver de cerca a dos de ellos, los doctores Menard y T. Arquini, en la sala de espera del Instituto de la Fundación Curie; esperaban turno para sufrir la cura; al primero le faltan dos dedos de la mano derecha, uno de la izquierda y medio labio superior; los dos hablaban alegres y comparaban, riendo sus manos mutiladas.

La muerte del Doctor Bergonié, y de otros dos que como él habían consagrado su actividad a la ciencia radiológica, y a la búsqueda de sus aplicaciones terapéuticas, acaecidas pocos días después de la proyección de la película, ha impresionado y desconcertado un tanto a la opinión pública. No es fácil comprender como un agente físico capaz de modificar favorablemente un proceso mórbido, y aún de destruir elementos peligrosos para el organismo, puede provocar los mismos procesos y favorecer la formación de los mismos elementos.

El mecanismo íntimo de la acción de las radiaciones en general, y de las ultravioletas en particular, es desconocido; pero está probado que las radiaciones son destructoras de la materia viva necrotantes de la célula animal y esterilizantes desde el punto de vista microbiano. Para que estos efectos se produzcan es necesario que actúen con apreciable intensidad y duración, pues obrando a débil dosis son estimulantes de los procesos vitales y capaces de excitar las funciones orgánicas y los de las células. Cuanto la célula es más joven más fácilmente la destruyen, de ahí su aplicación en el cáncer de células embrionarias que atacan sin producir sensibles trastornos en los tegidos sanos.

Pero las radiaciones no se pueden enfocar con precisión absoluta; actúan con intensidad medida sobre el órgano enfermo, pero se extienden y actúan débilmente sobre el operador. Esta acción débil, repetida, produce en sus manos y los órganos que la reciben la acción excitante, traducidas por inflamaciones y radio-dermitis y, finalmente, las células de la piel, bajo la acción reproductora, se multiplican de forma desordenada creando el incurable cáncer de los radiólogos.

Otro peligro para el radiólogo es el efecto de las radiaciones a distancia, sobre los órganos internos, ocasionando atrofías de glándulas o excitando sus funciones. Se ha observado también, por el manejo de sales radiferas, una anulación casi completa de los órganos productores de glóbulos sanguíneos y, como consecuencia, una anemia perniciosa mortal. Un empleo juicioso de débiles radiaciones y poca duración podía sin duda como se supone, excitar los centros hematopoyéticos y curar anemias rebeldes a otros tratamientos.

Los peligros del manejo y aplicación de radiaciones y emanaciones son hoy perfectamente conocidos y contra todos ellos se puede proteger al operador. De ahora en adelante no debe haber más víctimas de las experiencias radiológi-

cas, a no ser que la costumbre del peligrar cree la temeridad, no se atiende a la advertencia de la primera radio-dermitis por no dársele experiencias en curso y se llegue a la fase maligna. Entonces toda terapéutica es inútil.

MANUEL BLANC
MÉDICO

París, Enero 1925

TEATRO-CIRCO

Para esta noche se anuncia el debut de la «Troupe Americana», compuesta de seis señoritas y dos caballeros, que presenta un variado número de canto y baile y otros de conjunto.

En esta «troupe» figura la cancionista de aires regionales Anita Clavel.

Completa el programa la primera jornada de la interesante película «Lorna Doone» y una revista Pathé.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Murcia-Catedral. — Vista de un pleito seguido entre la razón social Martín y Zurdo y la Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Gotor y Garijo Hernández.

Procuradores, señores Ponce y Sánchez Silva.

Murcia-Catedral. — Vista de un incidente promovido en pleito seguido entre don Antonio Pellicer Solas, don Salvador Esteve López y el Estado.

Procurador, señor Sánchez Collado.

HIGIENE PRÁCTICA

LOS PELIGROS DE LOS DETRITOS

Hay que seguir paso a paso el curso de los detritos de una vivienda (restos de comida, barreduras, desperdicios, etc.) desde que, en un rincón de la cocina, van fomentando en un cubo sin tapa, visitado por moscas y cuantos insectos pueden acudir atraídos por el alimento, hasta que estas basuras quedan destruidas o esterilizadas en forma que no causen daños a la salud.

Aparte de que esas basuras pasan por la puerta de todas las viviendas, dejando a su paso olores, polvo, trozos que se caen, etc., tenemos la por lo visto inextinguible profesión de los traperos, que extienden, clasifican y ordenan las basuras a la puerta de cada casa, las conducen en medio de transporte antihigiénico, las pasean por toda la población, llevándolas a nuevos centros de clasificación, o mejor dicho, a verdaderos viveros de moscas, pulgas, y microbios, etc.

Todo esto que parece no tener importancia, la tiene, y muy grande, para la salud. Un ilustre higienista dice a este respecto: «Es regla general de higiene el ajetamiento rápido, no solo de las viviendas, sino también de las urbes, de cuantas inmundicias se producen en la vida doméstica, residuos en cuya composición entran materias muy fermentescibles, que es preciso recoger y alojar con todos los preceptos higiénicos. Este sistema de recogida y ajetamiento de las basuras, desatendido hoy día, debido a la densidad creciente de las urbes es uno de los más indispensables servicios de higiene municipal».

Reconociendo el poco éxito de la incineración de las basuras en las propias cocinas de las casas particulares, sistema aplicado en las poblaciones rurales, la